

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220300012262

14-03-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VEPERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: marzo

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MONDELEZ VZ, C.A
R.I.F. / N.I.T. J301310187
DIRECCIÓN AV. FRANCISCO DE MIRANDA, EDF.
 SEGUROS VENEZUELA, PISO 2 LOCAL 2 URB.
 CAMPO ALEGRE

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Cincuenta y Siete con 43/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
08/03/2022	005249243	00-01438758			RETENCION IVA 75%	1,521.79	0.00	1,311.89	209.90	209.90	75.00	0.00	157.43
TOTALES:								1311.89	209.90	209.90			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

157.43

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: